

13652

Exp. 154467



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.10.

013685

Distrito Metropolitano de Quito, a

Señora
Betty Isabel Morales Bernal
Presente.

23 JUN 2010

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.10. **2536** de ~~12~~ **22** JUN 2010, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-08239 de 14 de julio de 2008, y No. SC-IAF-SAF-DRH-CRH-Q-2010-108 de 4 de mayo de 2010, nombro a usted Liquidadora de ISMRECURSOS HUMANOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

EDUARDO MONTERO PROAÑO
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS (E)

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a **27 AGO. 2015**

Betty Isabel Morales Bernal
LIQUIDADORA

171006329-6

ARKM
Ref. 143
Exp. 154467
Trámite.- 18456-0

TRÁMITE NÚMERO: 59401



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	41089
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13652
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ISMRECURSOS HUMANOS CIA.LTDA., EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORALES BERNAL BETTY ISABEL
IDENTIFICACIÓN	1710063296
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 28 DEL: 05/01/2006 NOT. 29 DEL. 30/11/2005 DISOL. RM# 3968 DEL 04/08/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

